Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE ESCENARIO CON ESCALINATA EN EL PARQUE DE LAS NACIONES-DISTRITO DE HOHENAU

Contrato UOC N° 10/2019.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal **Don Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la Secretaria Municipal **Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Sr. **Roque Dionisio Torales Báez**, con Cédula de Identidad N°2.197.495 con RUC 2197495-0 , domiciliado en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay, **propietario de la firma unipersonal denominado ROQUE D. TORALES B. CONSTRUCCIONES EN GENERAL**, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Construcción de Escenario con Escalinata en el Parque de Las Naciones-Distrito de Hohenau"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 11/2019 para **"Construcción de Escenario Con Escalinata en el Parque de las Naciones- Distrito de Hohenau"**, individualizado con el ID Nº367154.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mimos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367.154.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº 06/2019, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal I.M. N° 0235/2019 de fecha 25 de julio del 2019.----------

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

1	2	3	4	5	6	7
Item*	Código Catalogo.	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio total Item (IVA Incluido)**
1	72131601-002	Preparación de obra-Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1		1.440.000
1.1		Obrador. Limpieza diaria y final. Replanteo marcación	Unidad	1	1.440.000	1.440.000
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado-Escenario	Unidad	1		120.619.160
2.1		Cimiento Corrido de Piedra bruta(incluye excavaciones)	Metros Cúbicos	18	377.000	6.786.000
2.2		Nivelación de espesor de o, 30m. De ladrillo común.	Metros Cuadrados	80	280.000	22.400.000
2.3		Encadenado Inferior H° A°	Metro Lineal	90	102.700	9.243.000
2.4		Aislación horizontal con asfalto	Metro Lineal	90	13.624	1.226.160
2.5		Relleno y Compactación con tierra roja. Compactación manual cada 20cm	Metros Cúbicos	360	40.000	14.400.000
2.6		Contrapiso de H° de triturada espesor 10cm sobre suelo compactado.(sector escenario)	Metros Cuadrados	430	38.400	16.512.000
2.7		Carpeta de Concreto c/hidrófugo e/3cm. Para piso cerámico	Metros Cuadrados	430	38.400	16.512.000

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA GENERAL
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

2.8		Piso Cerámico esmaltado PEI V de alto tránsito. Zócalo cerámico.	Metros Cuadrados	430	78.000	33.540.000
3	72131601.005	Mampostería- ESCALINATA ESCENARIO escalones de acceso al escenario huella: 28cm contrahuella:18cm	Unidad	1		17.910.900
3.1		Mampostería de ladrillos comunes de espesor 0,30cm para escalones.	Metro lineal	240	26.000	6.240.000
3.2		Contrapiso de H° de triturada espesor 10cm sobre suelo compactado.	Metros cuadrados	61	48.000	2.928.000
3.3		Carpeta de Concreto c/hidrófugo e/3cm. Para piso cerámico	Metros cuadrados	61	48.000	2.928.000
3.4		Revoque exterior(hidrófugo) de 2cm fieltrado	Metros Cuadrados	105	42.900	4.504.500
3.5		Pintura para piso	Metros Cuadrados	105	12.480	1.310.400
			PRECIO TOTAL:			139.970.060

Total Guaraníes (**Ciento treinta y nueve millones novecientos setenta mil sesenta**).----------
El Proveedor se compromete a prestar los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución es de: 45 (cuarenta y cinco) días desde la emisión de orden de inicio.
Lugar: Parque de las Naciones – Distrito de Hohenau.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

La obra consistirá en: Construcción de Escenario con Escalinata en el Parque de Las Naciones-Distrito de Hohenau, debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de computo métrico que forman parte del PBC.-----

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del fiscalizador de la obra.----------

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03) El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (cinco por ciento) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 120 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato. ----------

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al PBC y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.---------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Pietra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los 06 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.----------

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

Roque Dionisio Torales Báez
Contratista